

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. yn cada mes adelantados, en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

II. El Santísimo nombre de Jesus, y el beato Bernardo de Corleón.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

LA RENTA DE ADUANAS EN CUBA.

Nuestros lectores recordarán que la prensa anunció hace poco una proposicion del Sr. Puig y Llagostera para arrendar las aduanas de la isla de Cuba, pensamiento que fué objeto de algunos comentarios.

Con más conocimiento de causa, escribe una persona competente al «Diario de la Marina» de la Habana un comunicado que nos parece oportuno reproducir. Hé aqui en qué terminos está concebido:

«La prensa de la Península y la de Cuba han reproducido la proposicion del Sr. Puig y Llagostera dirigida á que se arrienden las aduanas de esta isla; porque, en opinion de aquel honrado patricio, no de otro modo pueden conseguirse los valores de que es aquí la renta susceptible. Sin abonar la perfecta exactitud con que se desempeña este delicado servicio, vamos á hacer un ligero estudio, que dará por resultado despejar de toda clase de exageraciones el concepto que puede haber formado el público allí y aquí.

Como base de importancia capital, quede sentado que muy recientemente se han balanceado el arancel que nos rige y el antiguo, y llamamos «antiguo» al que sirvió de tarifa desde 1836 hasta junio de 1867, y sin embargo de ser aquel mucho mas caro que el actual, fué contemporáneo de los impuestos de diezmos y alcabalas, por los cuales se recaudaron cantidades de no escasa consideracion. Sirva ese apunte á los que se quejan del arancel que comenzó en octubre de 1870, para calcular que, con menos contribucion por aduanas, no paga el país las que pesaron en el trascurso de tantos años sobre otras riquezas; y sirva tambien para que se comparen los valores hoy obtenidos, con los realizados bajo otra tarifa mas elevada.

Veamos la marcha de la renta.

En el quinquenio de 1826 á 1830 se recaudaron por año comun	ps. fts. 5.174.768
De 1831 á 1835	5.069.467
De 1836 á 1840	6.480.480
De 1841 á 1845	6.955.641
Tercenio de 1846 á 1848	6.843.664
Quinquenio de 1849 á 1853	7.863.349
De 1854 á 1858	10.173.705
De 1859 á 1863	11.136.433
De 1864 á 1869	9.288.667

El quinquenio de 64 á 69 contiene el arancel rebajado para plantear la contribucion directa, pero fué muy notable la recaudacion del ejercicio de 1864-65, que alcanzó pesos fuertes 12.861.854, la mayor de las conocidas en estas aduanas hasta la de 1870-71, porque los valores de 1869-70 produjeron pesos fuertes 12.055.085, bien que debe estimarse en mucho ese resultado obtenido con el arancel de 1867, aunque auxiliado con los recargos por arbitrios de guerra y la exportacion de una ex-

celente zafra. Pero como habia bajado la renta con el arancel ya citado de 1867, y ese fue el pensamiento del gobierno, que se procuraba en otro impuesto la compensacion de lo que abonaba al país en el indirecto, dieron el ejercicio de 66-67 pesos fuertes 8.923.739, el de 67-68 7.398.613, el de 68-69 8.272.545, de modo que la gestion de 1869-70 puede satisfacer al mas escrupuloso.

La de 1870-71 ha dispuesto del nuevo arancel por espacio de nueve meses, aforando considerables partidas por el anterior y habiendo de luchar con los importantes pedidos hechos por el comercio, que huia en cuanto le fue posible de la tarifa que le esperaba desde octubre de 70, como tambien con una zafra desgraciada; pero ha llegado á recaudar pesos fuertes 16.278.788, y ante esa cantidad, nunca vista en estas aduanas, como queda demostrado, se pide un arriendo en son de remedio de males exagerados por los que han dado noticias de cosas que les eran poco conocidas.

Caminando al compás del desenvolvimiento de la renta desde 1826, y dadas las condiciones políticas y agrícolas del país, ¿parecerá poco haber «duplicado» los valores desde 1869? ¿Se ofrecerán muchos ejemplos de tal fenómeno en el espacio de dos años? Ya se ha dicho que el arancel actual es caro, y lo concedemos si se compara con el de 1867, en cuya época se proponia el gobierno realizar una derrama de 8 millones de pesos sobre la renta; pero hemos afirmado que la tarifa con que trabajaron estas aduanas desde 1836 á 1867 es aun mas cara, y con ella, la paz, grandes cosechas y la envidiada opulencia de Cuba, no se pasó de 12.861.000 pesos: hasta 16.278.000 media una distancia que no merece los aspavientos que se han hecho.

No hablaremos de la idea de arrendar las aduanas; seria la abdicacion del gobierno, seria lo que puede dar margen á volúmenes enteros en oposicion á tal pensamiento; y como no lo pretende para sí el Sr. Llagostera, no se ofenderá si dejamos asomar el peligro de que se explotara el país y el comercio en pró de intereses determinados. Pero sin traspasar los límites del cálculo hecho, tendremos: que segun el último quinquenio, en que se recaudaron cincuenta y tres millones seiscientos veinte y ocho mil novecientos sesenta pesos fuertes, corresponde á un año comun 10.605.797; medio millon mas nos dará 11.105.797, y como la administracion de la renta cuesta la exigua cantidad de 4,90 cénts. por 100, aun haciendo gracia del quebrado y concediendo el 5, habremos de sumar con la última cifra 530.289 pesos fuertes por gastos, y el conjunto de lo ofrecido alcanzará á 11.436.087, que comparados con los valores del último año, (y se van superando) daría al arrendatario una utilidad de 4.842.701 pesos. Enviamos esa demostracion á los enamorados del pensamiento de arriendo.

Usted me ha oido mas de una vez, que con el arancel actual estas aduanas pueden y deben recau-

dar 20 millones de pesos, que es el tipo de mi profunda conviccion. No se necesita para conseguirlo mas que paz y dos docenas de hombres, harto fáciles de hallar en nuestra patria, para acompañar á los buenos que aquí la sirven, y cerrar los ojos y los oídos á toda recomendacion y todo espíritu político, y la cosa es mas viable que un arrendamiento, hasta ahora no intentado por pueblo alguno del mundo con la renta de aduanas.

Seguiremos estudiando éstas y dando al país conocimiento de su gestion; y para concluir, porque no he tenido otra idea que escribir unos cuantos números, hagamos justicia á las comisiones de vigilancia. Sin ir mas lejos, la que funciona hoy en la Habana y sus compañeros del litoral, cumplen honorísimamente sus deberes, y lo mismo seguirán practicando los dignos españoles que saben que, en las circunstancias porque atravesamos, es hacer traicion á la patria el privarla de los ingresos que necesita para pacificar á Cuba. Tremenda comparacion ha de afrontarse con los valores del último año; pero con el ayuda de Dios y el esmero y vigilancia de los buenos saldremos brillantemente de la prueba. Así lo espera y desea su afectísimo amigo.—J.

Habana 10 de diciembre.»

De *El Imparcial*:

Noticias Generales

De *La Tertulia*:

Reproducimos á continuacion la contestacion del general Espartero á la carta autógrafa del rey en que S. M. le remitia el título de principe de Vergara, contestacion que ya publican varios cólegas.

«El general D. José Rossell me ha entregado la carta autógrafa que vuestra majestad se ha dignado dirigirme con vuestro real decreto de 2 del actual, nombrándome principe de Vergara; y tan señalada muestra de consideracion y aprecio con que V. M. se digna honrarme vivirá grabada en mi corazon con la mas sincera gratitud; pero respetuosamente ruego á V. M. que me permita no aceptar tan honorífica distincion, por que, ageno siempre á toda mira personal, nunca mi ambicion conoció más móvil que el bien de la patria.

Tengo el honor de reiterar á vuestra majestad que siempre seré uno de sus mas fieles servidores. Dios guarde, etcétera.

Enero 3 de 1872.—Señor: B. L. M. de vuestra majesta, —*Baldomero Espartero.*»

El caballero Nigra presentó el 2 á M. Thiers sus credenciales como encargado de Negocios del reino de Italia en la república francesa.

El príncipe de Metternich saldrá de París el 14 del corriente.

Victor Manuel ha enviado al emperador Napoleon el telegrama siguiente:

«A S. M. el emperador.—Aprovecho con placer esta ocasion de renovar la expresion de mis sentimientos de amistad haciendo votos por la felicidad de V. M. y de su familia.»

El «Journal da Noite,» periódico de Lisboa, dice lo siguiente:

«La novedad que hoy nos preocupa es la reforma de la Carta constitucional indicada ya en el discurso de la Corona, y en verdad exigida por la sucesion de los tiempos y el progreso de las ideas liberales como se dice en aquel documento, y desea mucho por casi todos los hombres públicos.»

Ampliando las noticias de Cuba que ya conocen nuestros lectores, relativas al estado de la insurreccion, que indudablemente empieza á decaer, y á los medios estratégicos empleados por el general Palanca para poner al país al abrigo de todo ataque, impidiendo los desembarcos de toda clase de auxilios, vamos reproducir los detalles que comunican de Santiago de Cuba, en cuyo distrito manda el mencionado general, que ha publicado la siguiente proclama:

insurrectos: á vosotros me dirijo.
Tengo en una mano el perdon y en la otra el castigo Escoged.

Estad seguros de que á cuantos se presenten se les concederá indulto con arreglo á las disposiciones publicadas, y bajo las mismas bases respecto á las cabecillas.

No vacileis y ahorrad sangre y lágrimas que se han derramado inútilmente; traed con vosotros la preciada paz que arrebatásteis á esta tierra, antes tan feliz, y no demoreis un solo instante la verdadera transformacion con que os brindo.

Tocad vuestra vida y aventurera y criminal por la vida sosegada y pacífica del hombre honrado.

Os alegráis vosotros, y con vosotros todo un pueblo, toda una nacion, que os brinda por última vez con su generosidad.

Los jefes de columna, los comandantes de destacamentos y de todas las autoridades del departamento, os recibirán y os conducirán hasta mí para que recibais el perdon.

Venid con confianza: despreciad las sugerencias contrarias de los que no solo buscan vuestra desgracia para salvarse de ellos.

Os espera el general, comandante general «Palanca.»

Guantánamo, 27 de noviembre de 1871.

En consecuencia del indulto ofrecido en la anterior proclama, se habia presentado un cabecilla con 49 hombres, armas y municiones, y sabemos, además que el general Palanca habia puesto al país en buen estado de defensa, fortificando toda la costa de su departamento con una línea de fuertes y torres situadas de dos en dos leguas; de modo que pueden auxiliarse mutuamente, teniendo esto que impedir, como queda dicho, el desembarco de víveres y pertrechos.

Una envenenadora. Al «Journal» de Varsovia escriben que en los alrededores de aquella ciudad se hallaban con mucha frecuencia algunos cadáveres sin señales exteriores de violencias. No se sabia como explicar este hecho cuando se estendió la noticia de que una vieja distribuía á los que pasaban el sitio en donde ella vivia, un pomito de agua envenenada. Las diligencias del tribunal dieron por resultado la aprehension de la vieja, que declaró todos sus delitos.

Procedia de Koziennitz, tenia 57 años y se llamaba Petronila Schimonska. Envenenaba á sus víctimas para robarles y les daba el veneno un pomito de agua de perfumería. Ignorábase el número de sus víctimas, pero todo hacia creer que eran muchas, porque hacia largo tiempo que ejercia su espantosa profesion.

(De *El Imparcial*).

Leemos en las «Provincias» de Valencia de ayer: «Continúan los trabajadores valencianos declarándose en huelga, sin que en las últimas manifestaciones de esta resistencia al trabajo con la que procuran imponerse á los fabricantes, haya un motivo razonable y fundado, si son exactas las noticias que se nos comunican. En efecto, anteayer se declararon en huelga los trabajadores de dos fábricas de tinte de seda, en número de unos 30 oficiales. Una de ellas es la de torzales y sedas para coser de D. Agustin Pascual, en la calle de Ensan, y la otra de D. Pascual Salinas, en la de Clarachet. El fútil motivo que alegaron los huelgistas, es el de que en aquellas fabricas se habian admitido estos dias un aprendiz en cada una, pero esto no habia sido sino por aumentar el personal y crear nuevos oficiales, ya que la demanda de trabajo es tal, gracias al desarrollo de la industria sedera, que no hay brazos bastantes en este oficio, y los fabricantes no pueden cubrir todos sus compromisos y dar la necesaria estension á sus tintes por falta de operarios. En el dia no hay oficiales sin trabajo, y lejos de ello, lo encontrarian enseguida los que de nuevo se crearan, de modo que la admision de aprendices en nada perjudica á los operarios huelgistas.»

Dice un periódico francés:

«La iglesia católica vá á hacer una adquisicion importante. El rey de Hannover, que desde que terminó la guerra residia en Viena, se ha retirado á Roma y está á punto de convertirse.»

Dice el «Tiempo»:

«Todavía no han tomado resolucion los partidos de oposicion sobre la actitud que han de tomar en la eleccion de presidente.»

En el campo carlista reina espíritu hostil al ministerio.

Le felicitamos por ello cordialmente.»

Despues de reproducir el «Debate» la carta de los redactores de la «Iberia» que se han separado de este periódico, dice:

«Por más que respetemos los motivos de la resolucion adoptada por los señores que suscriben el anterior comunicado, no nos parece justificada, puesto que aquel periódico, en nuestro concepto ha seguido siempre la senda liberal y la revolucionaria de que según sus comunicantes se separa.»

Suponemos que la «Iberia» quedará completamente satisfecha despues de esta especie de patente liberal y revolucionaria que la otorga el diario conservador.

Dice una carta de París, propósito de la renuncia presentada por el obispo de Orleans con motivo de haber sido elegido Mr. Littré miembro de la Academia francesa:

«Sigue hablándose mucho de la dimision del obispo de Orleans. Los periódicos librepensadores recuerdan que en el siglo décimo-octavo habia en la Academia muchos eclesiásticos, cardenales y abades que estrechaban la mano de Voltaire. El «Français,» en un vigoroso artículo publicado esta mañana, defiende energicamente el proceder del obispo de Or-

leans, y muestra que precisamente la doctrina de la tolerancia filosófica, las transacciones acomodaticias, los compromisos, debilitan los ánimos y aumentan el número de esos hombres indiferentes al bien y al mal, que no saben hacer el primero ni impedir el segundo.»

El «Cronista» de Nueva-York, correspondiente al 23 de diciembre publica, los siguientes telegramas de Cuba.

«Habana 21.—El baritono Gassier fué enterrado hoy con gran pompa. Tamberlick pronunció un sentido discurso en el cementerio.»

Habana 21.—El Dr. Howard, preso en Cienfuegos por haber dado auxilio á los insurrectos, ha sido juzgado convicto y sentenciado á ocho años de presidio.

Ha apelado al capitan general y es probable que este le indulte ó disminuya la condena.

Ha llegado un transporte de España con 1.000 hombres de refuerzo.»

Ayer fueron presentados al rey por el encargado de negocios de los Estados-Unidos, el general Sherman, el hijo del presidente Grant y un oficial del ejército de la república norte-americana, que, según hemos dicho ha pocos dias, acaban de llegar á España.

El gobernador superior de las islas Filipinas, con fecha 27 de noviembre, participa por conducto del cónsul de Marsella que no ocurre novedad en las islas de su mando.

Unas líneas copiadas de un diario de Nueva-York:

«El Senado ha nombrado una comision que examine las cuentas del Tesoro, el cual se cree ha sido defraudado por muchos empleados. El ministro de Hacienda ha gastado 4 millones en anuncios y comisiones para colocar los nuevos bonos del 5 por 100, no estando autorizado para gastar más de uno. Entre otros gastos figuran con una fuerte suma 30 empleados que fueron á pasar el verano á Europa en clase de comisionados. El Senado no se ha puesto aún de acuerdo acerca de los individuos que han de formar la comision. Se cree que si esta es imparcial encontrará suficientes motivos para sumariar al ministro.»

En Lóndres parece que se ha abierto un establecimiento destinado para recibir los cuadrúpedos y aves útiles, instituido merced á un legado de un señor Brown, de Dublin, que asciende á 40.000 libras esterlinas. Esta fundacion, en la que no falta la rareza del sentimentalismo británico, tiene por objeto facilitar el estudio de las enfermedades de los animales domésticos, y por ende contribuir al adelantamiento de la patología humana.

Parece que por superior disposicion quedará guarneciendo á Melilia el batallon de cazadores de Arapiles.

De «El Argos», periódico inspirado por personas que han ocupado altos puestos en la isla de Cuba y allí conservan numerosas relaciones, tomamos las siguientes noticias:

«Llamamos la atencion del señor ministro de Ultramar sobre las últimas comunicaciones que ha recibido del regente de la Audiencia de la Habana, refiriéndole los sucesos ocurridos en los dias 26 y 27 de Noviembre último.»

Noticias que tenemos por muy autorizadas, nos inducen a creer aquel funcionario no estuvo en el ejercicio de su importante cargo á la altura que exi-

gia lo peligroso de las circunstancias.

Hemos leído en una carta de la Habana que aquellos dignísimos voluntarios se han sujetado en el servicio á la ordenanza militar.

Si esto fuese exacto, lo cual no podemos dudar, atendido el patriotismo de aquella notabilísima institución los voluntarios de Cuba habrán dado un ejemplo de abnegación al mundo. Sujetarse á la ordenanza militar, hombres ricos poderosos y acomodados, es admirable.

Ahora solo falta que esos mismos voluntarios espurquen los batallones para separar la peca, pero mala semilla, que dió lugar al «molote» del día 27 de noviembre. A nadie mas que á ellos interesa.»

Las noticias de Filinas traen lastimosos detalles de los desastres causados por las inundaciones en las provincias de Pangasinan.

En Lingayen la gente se salvó en barcas, pero perecieron muchos animales. En Binmaley se ahogaron mas de 200 caballos. En Dagupan 500 personas se refugiaron en la casa parroquial, donde estuvieron dos dias. En San Jacinto se ahogó una persona y algunos carabaos. En San Nicolas, con la fuerza de la avenida, se desplomó una montaña del territorio de Igorrotes, causando muchas desgracias personales. En Urdaneta siete ú ocho personas ahogadas y notables pérdidas en la cosecha. En Santa Bárbara llegó el agua muy cerca del corredor del convento; se ahogaron seis personas, y hay quien hace ascender las pérdidas á 60.000 pesos. En Aguilar, ahogado un hombre y perdida en gran parte la cosecha. En Manganaron se ignoraba el paradero en unas cincuenta personas. Inmensas pérdidas en ganados é intereses materiales. En Bayambang el río se llevó ochenta brazas de terreno en su orilla, ahogándose seis personas. En Camiling se ahogaron nueve personas y se ignora el paradero de otras. Perdida la cosecha en su mayor parte.

Por lo general la provincia de Pangasinan ha quedado sin puente alguno y con las calzadas en muy mal estado. Como las pérdidas de la cosecha son tan considerables, para evitar el hambre, consecuencia natural del azote pasado, los párracos exhortan á los indios á que siembren maíz y legumbres que suplan la falta de arroz.

MAHON

13 Enero de 1872.

CÍRCULO LIBERAL

Se recuerda á los Sres. Señores que mañana domingo debe tener lugar á las 8 de la noche la Junta general ordinaria que previene el Reglamento.

Leemos en «La España Musical»:

«Dice «L'Osservatore Cattolico» que el «Lohen-grüm» fué tan extraordinariamente aplaudido en Bolonia porque Waguer está afiliado á las sociedades masónicas de Alemania é Italia. ¡Mire V. que cosa! ¿Si habrá necesitado mucho tiempo el citado periódico para hacer este asombroso descubrimiento?»

«Thalberg, dice la «Gaceta de los Teatros» de Nílan ha dejado una rica colección de autógrafos musicales. En ella se encuentran las partituras completas y auténticas de Beethoven, Mozart, Weber, Haydn, Bach, Hændel, Mendelssohn, Cherubini, Rossini, Bellini, etc. Esta colección, de la cual decia el célebre pianista que no la cedería por

la fortuna de un rey, está de venta en Nápoles y su producto se destina á una obra de beneficencia.»

«¿Sabeis porque Liszi ha abandonado para siempre á Roma? Segun el «Musical World» porque Pio IX se durmió un dia durante la ejecución en el Vaticano de una de las mejores obras del célebre pianista.

En «El Iris del Pueblo» leemos estas curiosas líneas:

«No puede menos de llamar la atención pública una bandada de palomas compuesta de 15 á 17 pares, propiedad de nuestro amigo el señor D. Antonio Serra, las cuales, se muestran tan sumisas á su dueño que á cualesquiera hora en que el mencionado amigo salga á dar un paseo por la ciudad ó sus afueras y las cita para que en un lugar determinado vayan á reunirse en el preciso término de 15 ó 20 minutos (poco mas, poco menos) dichas palomas, en la hora dada, ván á juntarse con su amo. Es muy curioso este acto de parte de estos inocentes animalitos. Desde luego que le descubren, una va á ponerse sobre su cabeza; otras en los hombros: otras en los brazos, disputándose todas entre si el puesto de las rodillas, en las cuales regularmente se quedan las que están poseidas de mayor bravura y astucia. Las restantes, como avergonzadas de si mismas, se pasean como distraídas por el suelo.

Luego que el señor Serra se levanta para continuar su paseo, entonces todas las palomas se echan á volar para seguirle en cualquier punto á que se encamine; y lo mas notable, sin duda, es que si durante el curso de su paseo interesa á nuestro amigo saber algo de su casa envia una de sus palomas con un billete y en el mismo paseo vuelve esta á buscarle con la contestación de lo que ocurra, depositando en manos de su dueño la respuesta.

Algunas palomas hay que obedecen la voz de su dueño de una manera admirable; pues estando este en conversacion con otra persona y una de las mencionadas palomas oye pronunciar su nombre; y acto continuo vuela en sus manos. Una particularidad notable sobre todo hemos advertido en una de las tales, y es que no come jamás á no ser cogiendo la comida en las propias manos del señor Serra, y por mas que se halle junta con sus compañeras antes que tomar su comida del suelo se queda mirándolas comer á todas y si por casualidad toma un grano con su pico lo suelta luego y vuela á comer en las manos de su amo.

Quando el señor Serra resuelve despedirlas, presenta una pistola á una de las palomas y todas se marchan; pues esta es la señal de despedida, que todas obedecen fielmente, á bien que tambien se sirve para esto de otras señas particulares.

Despues de examinadas atentamente estas curiosidades no podemos menos de encarecer los esfuerzos de nuestro buen amigo quien en casos dados pudiera prestar, con su ingenio sobre el particular, notables servicios á nuestra Isla; pues muy bien puede decirse, despues de todo lo visto que para él nada hay imposible de conseguir del sagaz instinto de las palomas.

Leemos en «El Imparcial»:

«Segun los periódicos de Cádiz, se habia observado un curioso fenómeno marítimo, la inflamación de una parte del mar que iluminaba perfectamente toda la costa de Rota y del Puerto de Santa María.

Segun el sereno, se oyó primeramente una gran detonación produciéndose la combustión inmediatamente, y presentando el mar el aspecto de una gran ponchera, notándose un gran número de peces que saltaban del agua para escapar del azote.

De un fenómeno parecido á este habla el antiguo geógrafo Herodoto en una de sus obras.

Esperamos que los hombres de ciencia expliquen este fenómeno, en vista de las observaciones que algunos curiosos hicieron.»

Del «Diario de Palma,, del 8.

Anoche á cosa de las once ó las doce saliendo á pescar un falucho con dirección á Cala-Figuera, al hallarse en medio de la bahía, no sabemos si impedido por el viento ó por qué otro motivo ha caído al mar el patron, sin que haya sido posible salvarle.

Con esta son siete las víctimas que en menos de un mes han perecido ahogadas en las costas de la isla: las cuatro de que hablamos dias atrás, dos tripulantes del escampavía «Javier» y el patron de que ahora hablamos.

Sentimos vivamente el que sean tan frecuentes las desgracias en el mar, y por consiguiente no podemos menos de recomendar á los pescadores el mayor cuidado en el ejercicio de su profesion, so pena de lamentar despues siniestros como el de la pasada noche.

Tomamos del «Diario de Palma,,:

Parece que la Comision organizadora del ferrocarril de Palma á Inca, quedó dividida en cuatro secciones, y estas tienen que empezar á funcionar en sus respectivos cometidos tan luego como se hayan estendidos los nombramientos de presidentes y secretarios, que seguramente será á mediados de la semana próxima; y cuando se hayan acumulado datos y hechos algunos estudios importantes se reunirá la dicha Comision organizadora para tomar nuevos acuerdos.

Del mismo periódico:

Segun parece la Junta del ferrocarril de Palma á Inca, nombrió presidente al Excmo. señor Conde de Montenegro, vice-presidentes á don Juan Bautista Socías y don Mariano de Quintana y secretarios á don Miguel Fluxá y don Eusebio Estada.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Misericordia en la iglesia de San José.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 12.

Para Sicilia en lastre goletai inglesa Pault de 234 tons., c. M. A. Liesle con 7 trips.

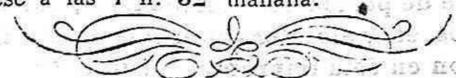
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barón. á las 7 horas mañana.	Termómetro Max.	Termómetro Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre el cuadrado en kilis.
10	760 ⁵	14 ⁸	8 ⁸	66	0 ³	9	n recio.	35'
0	000 ⁰	00'	00'	00	00'	0		0.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 20 m. — Pónese á las 4 h. 57 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 33 m. de la tarde. — Pónese á las 7 h. 32 mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Biasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día cinco de Febrero próximo a las once de la mañana se procederá en las estrados de este Juzgado a la venta y remate, siendo competente la postura de la casa número treinta y dos de la calle de la Luna antes de San Alberto de esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre autorización de dicha venta.—Dado en Mahon á cuatro de Enero de 1872.—Rafael Biasco.—Juan Allés, Esno.

Alcaldía popular de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta Isla con fecha de ayer me dice lo siguiente:

Habiéndose recibido los oportunos impresos se servirá V. hacer saber á los vecinos del distrito (por medio de pregones ó edictos en los parages mas públicos) que posean licencias de uso de armas y de caza interinas, se presenten en este Subgobierno á cangearlas por las definitivas en el preciso término de 8 días, pasados los cuales quedan nulas y de ningún valor.—Así mismo hará V. saber á todos los que quieran proveerse de las espesadas licencias, deberán dirigirme la oportuna instancia, informada por esa Alcaldía dentro del indicado plazo, en la inteligencia que pasado este se procederá á la recogida de todos los que no esten autorizadas legalmente sus dueños para usarlas, imponiendo á estos la multa prevenida en el art. 25 de la instrucción de 14 de Febrero el año próximo pasado inserta en el Boletín oficial del 22 del mismo mes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 12 Enero 1872.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescribe la ley de arbitrios de 23 febrero de 1870 y su reglamento de 20 de Abril del propio año antes de proceder á la aprobacion de presupuesto adicional de gastos é ingresos al ordinario de 1871 á 72, el día 16 del actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la Junta Municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública extraordinaria para la votacion y aprobacion definitiva del citado presupuesto, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el artículo 29 de la citada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del artículo 23 de la ley antes espesada.—Mahon 13 de Enero de 1872.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública de este Partido.

Habiendo recibido esta Administracion Depositaria, licencia de arma y caza, hace presente á los habitantes de esta Isla que necesitan proveerse de esta clase de documentos, que solo se espenderán en el estanco de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad, previa su autorizacion del Sr. Subgobernador de esta Isla, y á los precios siguientes:

	PESETAS.
Los de arma para poblado.	15
Los de idem para despoblado.	5
Los de caza.	20

Mahon á 11 de Enero 1872.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

Se necesita un buen repartidor de entregas que sirva tambien para la venta ambulante de periódicos, calendarios, libros, folletos, etc., etc. Será bien retribuido. Darán razon en esta imprenta, Bastion 39.

ADORNOS PARA BAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

JUJETA Y MOVED.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Vilalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido la entrega primera.

El último número recibido de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—La Exposicion de Bellas Artes de 1871: Art. VI, por don Manuel Cañete, académico de la Española.—El príncipe de Gales.—El desecho de pernada.—Diálogos: V. El marido y el amante, por don José Selgas.—Exposicion de Bellas Artes: Seccion de arquitectura.—Libros nuevos, por don Emilio Huelin.—Duncan Mac Tovich, cuadro del pintor inglés M. Thomas Faed.—Un cuadro de Zamacois.—Ofrendas de los pastores, poesía, por don J. Valera.—La Noche-Buena en el hogar, poesía, por don Antonio Fernandez Grilo.—Apertura de las Cámaras italianas.—Elecciones en Nueva-York.—Ejecuciones en Satory.—Cuartel de infantería en San Cristobal de los Pinos.—Advertencias.—Anuncios.

GRABADOS.—Retrato del príncipe de Gales.—Retrato del Exmo. señor don Pedro Gomez de la Serna.—Exposicion de Bellas Artes de 1871: «El derecho de pernada», cuadro de don José Martí.—«Iglesia capitular para la Orden de Santiago de la Española», proyecto de don A. Escalera y Amblar.—«Escuela modelo para niños de ambos sexos», proyecto de don Enrique Maria Repullés.—«A mal Cristo,

mucha sangre», cuadro de don Eduardo Zamacois.—«Un anciano escocés», cuadro de M. Thomas Faed.—Nueva-York: aspecto de broodway el día en que se verificaron las elecciones. Ejecucion de Rossell, Ferré y Bourgeois, en Satorp.—Roma: apertura de las Cámaras: llegada de la régia comitiva al palacio de Monte-Citorio.—Cuba: cuartel de infantería, en construcción, en San Cristobal de los Pinos,

Hemos recibido ejemplares

DE LA

COLECCION DE FABULAS ESCOLIVAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, presentándolo en esta imprenta se le gratificará.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 20 de enero de 1872.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 746 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	30.000
14. de 3000.	42.000
357. de 600.	214.200
372. de 400.	148.800
746	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 13 enero de 1872.—Juan Rodriguez.